



En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 13:00 Trece horas, del día 23 Veintitrés de Enero del 2015 dos mil quince, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar SESIÓN ORDINARIA, con la asistencia de la Presidenta Municipal Interina C. RADAI PINTO CASTRO .-----

En uso de la voz la Presidenta Municipal Interina: Solicito su Aprobación para justificar la inasistencia de los Regidores **MARÍA DE LURDES LÓPEZ GARCÍA, GUILLERMO MONRROY ROMERO, Y MARIO ALBERTO ESPINOZA CARRILLO.** Por motivos personales.-----

La Señora Presidenta Municipal Interina toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.-----

**Aprobado por unanimidad.**-----

En uso de la voz la Presidenta Municipal Interina: Solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, LIC. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE, registre la asistencia de los Señores Regidores. -----

**PRESIDENTA: RADAI PINTO CASTRO  
SÍNDICO: ARMANDO GONZÁLEZ ROMO.  
REGIDORA: ADRIANA DELGADO MARTÍNEZ.  
REGIDOR: SERGIO MARTIN ARCEO GARCÍA  
REGIDOR: JAVIER HERRERA MECALCO.  
REGIDORA: MARÍA GUADALUPE NÚÑEZ RENTARÍA.  
REGIDOR: JUAN RAMÓN AYALA MARTÍNEZ.  
REGIDOR: FELIPE CONTRERAS VALLE  
REGIDOR: AMADOR GONZÁLEZ NAVARRO.  
REGIDORA: REGIDOR: JORGE ADÁN FLORES FRANCO.  
REGIDOR: ADRIÁN ALEJANDRO FLORES VÉLEZ.  
REGIDORA: NELIDA TORRES VALENCIA.  
REGIDOR: JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.  
REGIDOR: GABRIEL PÉREZ PÉREZ.**

La Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: Sí hay Quórum señora Presidenta, toda vez que se encuentran presentes la **MAYORIA** de los Miembros del Ayuntamiento, en los términos de la asistencia registrada; por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente. -----

Comprobado el Quórum Legal, la C. Presidenta Municipal Interina declara válidos los acuerdos que el H. Ayuntamiento tenga a bien tomar e igualmente propone para el desarrollo de la Sesión, el siguiente ORDEN DEL DÍA.-----

**PRIMERO: SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DEL 20 DE DICIEMBRE DEL 2014** -----

*Nelida Torres Valencia*

*Juan José Hernández Álvarez*



**CUMPLIENDO  
COMPROMISOS**

[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

*Radai Pinto Castro*

*Andrea Esperanza Nuño de la Torre*

*Juan José Hernández Álvarez*

*Nelida Torres Valencia*

*Juan José Hernández Álvarez*



SEGUNDO: PRIMERO.- SE AUTORICE QUE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y FINANZAS RETENGA DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$1,250,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100) MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ENERO HASTA EL MES DE AGOSTO DEL 2015, LOS CUALES SERÁN REINTEGRADOS EN SU TOTALIDAD EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2015 JUNTO CON LOS INTERESES QUE HASTA ESA FECHA SE HAYAN GENERADO, PARA CONSTITUIR EL FONDO DE RESERVA MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2015.

El Señora Presidenta Municipal Interina toma la palabra: Está a consideración de ustedes Señores Regidores el Orden del día para el Desarrollo de la Sesión por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba. **APROBADO POR MAYORIA**, con el voto en contra de la **Regidora Nélida Torres Valencia** --

La C. Presidenta Municipal Interina toma la palabra: En cumplimiento al Primer punto del Orden del día, se solicita la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha del 20 de diciembre del 2014, y se omite la lectura del acta debido a que ha sido entregada a ustedes con antelación.

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra continuando con el Segundo Punto del orden del día, le solicito a la Secretaria del Ayuntamiento Lic. Andrea Esperanza Nuño de la Torre dé lectura del punto de acuerdo que esta presidencia propone a su consideración.

En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento: PRIMERO.- SE AUTORICE QUE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y FINANZAS RETENGA DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$1,250,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100) MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ENERO HASTA EL MES DE AGOSTO DEL 2015, LOS CUALES SERÁN REINTEGRADOS EN SU TOTALIDAD EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2015 JUNTO CON LOS INTERESES QUE HASTA ESA FECHA SE HAYAN GENERADO, PARA CONSTITUIR EL FONDO DE RESERVA MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2015.

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra: Se le concede el uso de la voz al la Regidora Nélida Torres Valencia:

En uso de la Voz la Regidora Nélida Torres Valencia: buenas tardes quisiera hacer una aclaración respecto a por lo cual otorgo mi voto en contra, es porque no se ha dado ninguna aclaración de cuanto es lo que se le está haciendo al dinero que nos dan cada año que se está reteniendo.

*Radai Pinto Castro*  
*Manion Aguila M.R.*  
*Jose Carlos Coronado*  
*...*

*...*  
*...*  
*...*



La Presidenta Municipal Interina toma la palabra: Se le concede el uso de la voz al Sindico Municipal, Lic. Armando González Romo.

En uso de la voz el sindico Municipal Lic. Armando González Romo: Buenas tardes regidores, con todo gusto le comentamos al tesorero para que le rinda un informe detallado Regidora, sobre en qué es lo que se gasta este recurso, que sirve como un pequeño ahorro, que es con el que pagamos los aguinaldos y los pocos intereses que nos dan, es con lo que terminamos de hacer los pagos de estos.

La Presidenta Municipal Interina toma la palabra: por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba el presente planteamiento. Aprobado por **MAYORIA**, con el voto en contra de la Regidora Nélida Torres Valencia, recae el siguiente.

### ACUERDO

**PRIMERO.- SE AUTORICE QUE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y FINANZAS RETENGA DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$1,250,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100) MENSUALES A PARTIR DEL MES DE ENERO HASTA EL MES DE AGOSTO DEL 2015, LOS CUALES SERÁN REINTEGRADOS EN SU TOTALIDAD EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2015 JUNTO CON LOS INTERESES QUE HASTA ESA FECHA SE HAYAN GENERADO, PARA CONSTITUIR EL FONDO DE RESERVA MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2015**

**NOTIFÍQUESE.** Presidente, Síndico, Secretaría de Administración, Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, Hacienda Municipal

**FUNDAMENTO LEGAL.-** Sirve de fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 3, 4 numeral 36, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

Tiene el uso de la voz la Presidenta Municipal Interina: En vista de haber agotado el orden del día, se declara terminada la sesión, siendo las 13:15 Trece horas con quince minutos y se cita posteriormente para próxima sesión y habiendo elaborado la presente Acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron.

*Nélida Torres Valencia*

*Armando González Romo*

*Ramón Corona*

*Ramón Corona*  
*Nélida Torres Valencia*  
*Armando González Romo*  
*Rodari Pinto Castro*



*Radai Pinto castro*  
RADAI PINTO CASTRO

ARMANDO GONZÁLEZ ROMO.

ADRIANA DELGADO MARTÍNEZ.

SERGIO MARTÍN ARCEO GARCÍA

JAVIER HERRERA MECALCO.

MARÍA GUADALUPE NÚÑEZ RENTARÍA.

*Juan Ramón Ayala Martínez*  
JUAN RAMÓN AYALA MARTÍNEZ.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2015 (DOS MIL QUINCE)

*Juan José A.*  
[www.elsaltojalisco.gob.mx](http://www.elsaltojalisco.gob.mx)

**CUMPLIENDO  
COMPROMISOS**



FELIPE CONTRERAS VALLE

AMADOR GONZÁLEZ NAVARRO.

JORGE ADÁN FLORES FRANCO.

ADRIÁN ALEJANDRO FLORES VÉLEZ.

NELIDA TORRES VALENCIA.

JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ALVAREZ.

GABRIEL PÉREZ PÉREZ.

LIC. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DOY FE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2015 (DOS MIL QUINCE)